

GRIPE AVIAR

✘ Así puede afectar a la caza ✘

AUNQUE RELACIONAMOS ESTA ENFERMEDAD CON LAS AVES
ACTUÁTICAS, PERDICES Y CODORNICES TAMBIÉN PUEDEN SER VÍCTIMAS
DE ELLA. ¿PODEMOS HACER ALGO PARA EVITAR QUE ENTRE
EN NUESTRO COTO O GRANJA CINEGÉTICA?

Por Ismael Rey Casero y Eduardo José García Vicente (Neobéitar)
y David Risco Pérez (Departamento de Medicina Animal de la Facultad
de Veterinaria de la Universidad de Extremadura) / Fotos: Ángel Vidal

L

La caza constituye un sector en el que se encuentran implicados gran cantidad de sectores, directa o indirectamente. De hecho, según el estudio *Impacto Económico y Social de la Caza en España*, elaborado por Deloitte para Fundación Artemisa, es una actividad que genera 6.475 millones de euros y emplea a 187.000 personas en nuestro país. Concretamente, en 2019 se capturaron más de 20,4 millones de animales, de los cuales

13,1 millones se corresponden a las aves de caza menor. Además, las cacerías de aves implican una movilización económica considerablemente mayor con respecto a las monterías. Por ejemplo, las de perdices pueden generar más de 300 millones de euros al año. En este sentido, dado el número elevado de aves cinegéticas y su gran importancia, debemos cuidar su sanidad, ya que son múltiples las enfermedades que las acechan. Estas pa-

tologías no sólo generan un impacto económico por las pérdidas que causan o los gastos que implican, sino porque además ponen en peligro la conservación de las especies y de sus ecosistemas. Entre ellas podemos destacar algunas: enfermedad de Newcastle, Virus del Nilo Occidental, salmonellosis, coccidiosis... y, especialmente importante, por su patogenicidad y por su cierto peligro para los seres humanos, la gripe aviar.

Ciencia

Gripe aviar: ¿cómo puede afectar a la caza?



¿QUÉ ES LA GRIPE AVIAR?

La gripe aviar es una enfermedad itinerante producida por el virus Influenza A, cuya patogenicidad dependerá de la cepa ante la cual nos encontremos –IAAB, de baja patogenicidad, o IAAP, de alta–. El virus, todos sus subtipos conocidos, se encuentra de forma natural en las aves acuáticas en

todo el mundo –hasta más de 100 especies–, las cuales actúan de reservorio: es decir, presentan el virus sin enfermar. Que sean aves acuáticas –como las anátidas o las limícolas– se debe a dos hechos importantes: su ecosistema natural y su carácter migratorio. El contagio se suele producir por el agua, por donde circulan heces y todo tipo de secreciones. Se puede producir también por un mecanismo llamado *cloacal drinking*,

que consiste en que las aves jóvenes absorben agua por la cloaca. Además, el agua suele mantener temperaturas bajas, lo que facilita la supervivencia del virus. A esto debemos sumarle sus movimientos migratorios, que facilitan una mayor diseminación por otras partes del planeta, pudiendo infectar a aves domésticas y a otras especies animales.

Por lo general, cuando las aves sensibles enferman suelen presentar un cuadro

gripal leve, ya que tan solo dos subtipos son IAAP: H5 y H7 –especialmente destacamos la cepa H5N1–. Es por ello que lo que veremos con frecuencia serán animales asintomáticos o con enfermedades respiratorias leves. Sin embargo, si estamos ante un caso de IAAP, veremos cuadros respiratorios y digestivos graves, animales apáticos y embolados y un elevado número de muertes. Debemos asimismo aclarar su potencial zoonótico, es

decir, su capacidad de transmisión al hombre. El riesgo de contagio es bajo, aunque no imposible, y cuanto más contacto haya más probabilidades habrá de que el hombre pueda contraer la enfermedad. Por ello es vital mantener unas medidas higiénicas, especialmente en el caso de los cazadores, que son de los que más manipulación hacen. Es importante aclarar que este raro contagio se produce de aves a personas, no entre personas y

tampoco por vía alimentaria –ya sea carne, huevos o productos derivados–.



¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE GRIPE AVIAR EN ESPAÑA?

La actual situación que hay con la gripe aviar ha conducido desde 2021 al surgimiento de una normativa más restringida, estableciéndose medidas de protección específicas frente a la influenza aviar, reforzando la bioseguridad tanto en la zona especial de riesgo (ZER) como en la de especial vigilancia (ZEV). Concretamente en diciembre de 2021, y como consecuencia el brote de enfermedad que había en la UE, el riesgo aumentó, activándose por consiguiente las medidas de prevención de contacto entre aves domésticas y silvestres tanto en la ZER como en la ZEV. En esta última zona las medidas se establecieron desde el 4 de enero de este año hasta el 3 de mayo, derivado del aumento de la incidencia.

El 4 de enero de 2022 se declaró el primer foco de IAAP, cuando en el municipio de Soses (Lérida) se encontraron muertos cuatro cisnes y una cigüeña en la ribera del río Segre y se pudo confirmar la cepa causante: H5N1. Desde entonces

El contagio del virus en aves acuáticas se suele producir por el agua, donde circulan heces y todo tipo de secreciones.



ANGEL VIDAL

ces y hasta el mes de mayo se han detectaron, gracias al Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar, unos 38 casos de IAAP H5N1 –excepto dos que no se pudieron confirmar del todo– en aves silvestres de las provincias de Ávila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Guipúzcoa, Girona, Huelva, Lleida, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. En aves domésticas, por su parte, se han detectado hasta el mes de mayo unos 31 casos, todos en Castilla y León y Andalucía, afectando sobre todo a dos provincias: Sevilla y Huelva, con 22 y seis casos respectivamente. Aunque la situación mejoró y España se declaró libre de Gripe Aviar a fecha de 31 de mayo, a finales de julio se detectó un repunte, originado por IAAP H5N1, tanto en animales silvestres como de corral. En lo que respecta a las aves silvestres, han comunicado focos

El virus se encuentra de forma natural en las aves acuáticas en todo el mundo, que presentan el virus sin enfermar.

en Arcos de la Frontera (Cádiz), Torrejón de Ardoz (Madrid), Castro Urdiales (Cantabria), varias localidades de Pontevedra y A Coruña... Incluso en Guipúzcoa, donde hasta este año no ha tenido ningún caso desde 2006, y en Vizcaya, que es el primero que notifica en este 2022. En contrapartida, se han confirmado un par de focos en explotaciones de aves domésticas en Huelva. En lo que respecta a Extremadura, se han notificado este último mes dos focos en aves silvestres, en una oca en Mérida y en seis aves en Escorial, viéndose afectadas las dos provincias. En aves de corral también se ha notificado y por primera vez en lo que va de año un foco, concretamente en una explotación de pavos de Ahillones (Badajoz).



SHUTTERSTOCK



¿QUÉ PASA SI DECLARAN UN BROTE DE GRIPE AVIAR CERCA DE MI COTO O GRANJA?



En caso de que se produjera un brote en las proximidades de nuestro coto debemos tener en cuenta que se aplicará la normativa europea, contemplada en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, aunque las medidas aplicables en una explotación de aves en cautividad no serán las mismas que las de vida libre. En primer lugar y de forma general, al ser la gripe aviar una enfermedad de categoría A, las autoridades competentes establecerán una zona restringida que contará con una zona de protección de un radio de tres kilómetros y una zona de vigilancia de un radio de diez, ambas desde el lugar del brote; incluso se podrán establecer otras zonas restringidas. Las medidas aplicables tendrán una duración mínima de 21 días en la zona de protección y de 30 en la de vigilancia. Una vez establecida la zona de restricción, las medidas a aplicar varían según la explotación. Habrá una inmovilización inmediata de las explotaciones afectadas, prohibiéndose el desplazamiento de animales, productos y materiales –salvo causa justificada y apoyándose en análisis sanitarios y epidemiológicos–, una prohibición de actividades que impliquen la concentración de animales –ferias, mercados...– y deberá asegurarse una limpieza y desinfección, así como la aplicación de medidas de bioprotección.

En nuestro coto se prohibirá también la repoblación de especies de caza y, ante un brote importante, las medidas más restrictivas que podrán tomar son la prohibición de la caza o su captura de cualquier otra forma en humedales y alrededores y la utilización de reclamos, para así evitar que lleguen ejemplares a la zona. Así mismo, cabe señalar que al igual que en granjas de aves en cautividad se deben sacrificar animales y destruir los cadáveres, restos y materiales que puedan ser una fuente de contagio,



en nuestra granja cinegética también se eliminarán esas posibles fuentes, debiendo llamar siempre a las autoridades competentes para que actúen.

¿QUÉ PRECAUCIONES PODEMOS TOMAR?

La posible entrada de la gripe aviar en nuestro coto o granja cinegética no es un tema que deba obsesionarnos, pero sí que es cierto que podemos llevar a cabo una serie de medidas básicas para limitar los riesgos lo máximo posible. En las granjas cinegéticas las medidas pasan por realizar un buen protocolo de bioseguridad. Para ello deben restringirse las visitas y dejar fuera del recinto los vehículos que puedan haber estado en otras granjas u otros cotos –veterinario, por ejemplo–. Además, debe emplearse un vestuario exclusivo para entrar en la granja, además de utilizar pediluvios con desinfectante. Por otro lado, es muy importante mantener a raya la presencia de aves salvajes en las

inmediaciones de la granja. Para ello es fundamental evitar que haya restos de comida cerca de la zona donde se encuentren las perdices, guardando el pienso en naves bien cerradas o en silos directamente. A parte de esto, se pueden emplear elementos disuasorios que estén permitidos para ahuyentar este tipo de aves.

En el campo, las acciones a realizar para limitar los riesgos de contagios son pocas. Podrían pasar sobre todo por hacer repoblaciones de granjas de total confianza y que, por supuesto, no estén ubicadas en zonas cercanas a brotes activos. Además, podemos procurar que las perdices frecuenten lo menos posibles las zonas donde puedan haber bebido o estado aves acuáticas. Para ello se pueden ofertar comederos y bebederos específicos ubicados en zonas separadas a los puntos de riesgo. Por último y muy importante, notificar al veterinario de explotación o directamente a las autoridades, la existencia de cualquier animal o cadáver sospechoso, para que sea eliminado a la mayor brevedad. ■



¿PUEDE AFECTAR ESTA ENFERMEDAD A LAS ESPECIES DE CAZA MENOR?

Dado que el contagio se puede producir a todo tipo de aves, las aves de caza menor, como pueden ser la perdiz roja, la codorniz o la paloma bravía, también pueden verse afectadas. Se ha demostrado que la perdiz y la codorniz enferman por IAAP y pueden difundir la enfermedad. Sin embargo, su papel epidemiológico no es importante con respecto al que desempeñan las aves acuáticas, debiendo prestar especial atención a estas. Si nos fijamos en los casos ocurridos a lo largo de 2022, ve-



Se ha demostrado que la perdiz roja puede contraer la gripe aviar, aunque su papel en la epidemia no es tan importante como el de las acuáticas.

remos que las especies cinegéticas terrestres no se han visto afectadas. En cambio, se han hallado multitud de cadáveres de ocas, gansos y patos. Incluso se ha detectado en otras aves silvestres como lo son alcatraces, cigüeñas, urracas, halcones, cisnes... sin contar las aves de corral.

En cualquier caso debemos tener en cuenta una serie de posibles fenómenos que

pueden aumentar las probabilidades de que la gripe aviar aparezca en nuestro coto o explotación. Lo primero es que haya aves silvestres –principalmente acuáticas– que entren en contacto con los animales de nuestro coto. Lo segundo, es que tengamos granjas de aves domésticas cercanas a los terrenos cinegéticos, ya que en caso de brote supondrán un peligro epidemiológico ade-

más de provocar restricciones que luego veremos. La entrada de gripe aviar en una granja de perdices no pasaría desapercibida. De hecho, se observarían animales postrados, con caídas de consumo de pienso y agua de hasta el 20% y otros signos como alas caídas, bocas abiertas en casos subagudos... Estos animales acabarían muriendo y habrá otros muchos que lo hagan de forma súbita: si se producen más de entre un 3-5% de muertes en una semana, será sospecha de que la enfermedad ha podido entrar en la explotación. ■

XPR COMPOSITE THREADED

W

STAY TRUE

winchestereurope.eu

Distribuidor exclusivo para España
AGUIRRE Y CIA S.A.